

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración - Intervención de Fondos
de la Diputación provincial.-Teléfono 1700
Oficina de la Diputación provincial.-Tel. 1916

Miércoles 11 de Diciembre de 1946

Núm. 278

No se publica los domingos ni días festivos
Ejemplar corriente: 75 céntimos.
Idem atrasado: 1,50 pesetas.

- Advertencias.**—1.º Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.
- 2.º Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.
- 3.º Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL, se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador civil.
- PRECIOS.—SUSCRIPCIONES.**—a) Ayuntamientos, 100 pesetas anuales por dos ejemplares de cada número, y 50 pesetas anuales por cada ejemplar más. Recargo del 25 por 100 si no abonan el importe anual dentro del primer semestre.
- b) Juntas vecinales, juzgados municipales y organismos o dependencias oficiales, abonarán, 50 pesetas anuales ó 30 pesetas semestrales, con pago adelantado.
- c) Restantes suscripciones, 60 pesetas anuales, 35 pesetas semestrales ó 20 pesetas trimestrales, con pago adelantado.
- EDICTOS Y ANUNCIOS.**—a) Juzgados municipales, una peseta línea.
- b) Los demás, 1,50 pesetas línea.

Administración provincial

División Hidráulica del Norte de España

AGUAS TERRESTRES

Inscripción de Aprovechamientos

ANUNCIO

Don Severino Bello Digón, vecino de Trabadelo, Ayuntamiento de Trabadelo, León, solicita la inscripción, en los Registros de aprovechamientos de aguas públicas, de uno que utiliza en el río Valcarce, en términos de su vecindad, con destino al accionamiento de un molino harinero llamado de CASA BLANCA o TESO DE MUNDIN.

Lo que se hace público, advirtiendo que durante el plazo de veinte días naturales, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de León, se admitirán las reclamaciones que contra dicha petición se presenten en la Alcaldía de Trabadelo, o en las oficinas de esta División Hidráulica, sitas en la calle de Dr. Casal, n.º 2, 3.º, de esta ciudad.

Oviedo, 21 de Noviembre de 1946.

—El Ingeniero Jefe, I. Fontana.

3901 Núm. 639.—40,50 ptas.

Administración municipal

Ayuntamiento de

Boñar

Por acuerdo de esta Corporación, el día 24 del actual y hora de las once de la mañana, tendrá lugar en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del se-

ñor Alcalde o Teniente en quien delegue y con asistencia de un Concejal y Secretario, la subasta para el nombramiento de Gestor-Recaudador para la exacción de los arbitrios sobre bicicletas y perros; derechos y tasas sobre industrias callejeras y ambulantes y ocupación de la vía pública, sobre el servicio de báscula para el matadero y mercado y sobre el servicio de matadero, bajo el tipo mínimo anual de 10.000 pesetas, con sujeción al pliego de condiciones y modelo de proposición que se hallan de manifiesto al público en la Secretaría municipal todos los días hábiles de las diez a las trece horas hasta el indicado día 24.

Si por falta de licitadores o por cualquiera otra causa, no pudiera llevarse a efecto la adjudicación, se celebrará segunda subasta el día 26 del corriente a las once de la mañana con arreglo al mismo pliego de condiciones.

4122 Núm. 643.—48,00 ptas.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por esta Corporación, el día 24 del actual y hora de las doce de la mañana, se celebrará en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del señor Alcalde o Teniente en quien delegue y con asistencia de un Concejal y Secretario, la subasta para el nombramiento de Gestor-Recaudador para el cobro del impuesto municipal sobre ganados que concurrán a ferias y mercados de esta villa de Boñar, bajo el tipo mínimo anual de 12.000 pesetas, con sujeción al pliego de condiciones y modelo de proposición que se hallan de manifiesto al público en la Secretaría

municipal todos los días hábiles de las diez a las trece horas hasta el indicado día.

Si por falta de licitadores o por cualquiera otra causa, no se llevase a efecto la adjudicación, se celebrará segunda subasta el día 26 del actual a las doce de la mañana con arreglo al mismo pliego de condiciones.

Boñar, a 3 de Diciembre de 1946.—
El Alcalde accidental, B. Diez.

4122 Núm. 643.—48,00 ptas.

Ayuntamiento de Santiagomillas

El domingo día veintinueve de los corrientes y a las once horas de su mañana, tendrá lugar en las Consistoriales de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia de mi Autoridad, la subasta para el arriendo del arbitrio sobre carnes para el próximo ejercicio de 1947, la cual se llevará a efecto por el sistema de pujas a la llana y se adjudicará a aquel o aquellos que queden como mejores postores para cada una de las parroquias que constituyen este Municipio, siempre y cuando cubran, por lo menos, el tipo fijado para cada una de aquellas, según pliego de condiciones que aprobará este Ayuntamiento en sesión que el mismo celebrará el día once de los corrientes y que a partir de esta fecha estará de manifiesto al público en Secretaría municipal, para su examen por cuantos les interese.

Los gastos de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia, serán por partes iguales de cuenta de los arrendatarios; si hubiese más de uno, o solamente de éste, de ser único y los satisfarán al

